



*Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco*

*" 2017 - Año de las Energías Renovables "*

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 26 de mayo de 2017.-

VISTO:

El memorando FCNyCS. N° 152/17 y la nota de la Dra. Bárbara Rueter Director del Curso de Posgrado "Introducción a los aspectos éticos de la investigación científica", solicitando se designe como Colaboradora Ad-honorem del curso mencionado a la Mag. Caterina Milone.

El acta 126 del Comité Académico de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y ciencias de la Salud de fecha 28/04/2017, y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval del Comité Académico de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud y de los Directores de carreras de Doctorado de Química, Bioquímica, Ciencias Biológicas, Farmacia y Geología.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y  
CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

Art. 1°) Designar como Colaborador Ad-honorem del dictado del curso de posgrado "**Introducción a los aspectos éticos de la investigación científica**" a la Mag. **MARIA CATERINA MILONE** (DNI. 23.707.680).

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCNyCS. N° 205/17.-**

*Dra. Susana Josefina Riso*  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

*Dra. Rita Rosa Lurdalas;*  
Vicedecana  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud.  
U.N.P.S.J.B.